

INMOBILIARIA DOSCIENTOS DIEZ S.A.

Guayaquil, Agosto 18 del 2.005

Señor Economista

JORGE ABBUD ISAIAS

Ciudad.-

Ref. 34221-14-84

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA DOSCIENTOS DIEZ S.A.** en sesión celebrada el día de hoy lo designó **PRESIDENTE**, de la compañía por el período de **DOS AÑOS**, con las facultades y atribuciones señaladas en los Estatutos Sociales.

Como Presidente ejercerá indistintamente con el Gerente General la administración activa de los negocios sociales y la representación legal y extrajudicial de las Compañía.

INMOBILIARIA DOSCIENTOS DIEZ S.A.. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vicenzini, el veintiséis de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro y se inscribió en el Registro Mercantil el cuatro de Diciembre del mismo año.

INMOBILIARIA DOSCIENTOS DIEZ S.A., se reactivó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil Ab. Cesáreo Condo, el tres de Junio del dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil el trece de Agosto del mismo año.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Edith Moreno B.

Edith Moreno Burgos
Secretaria Ad-hoc

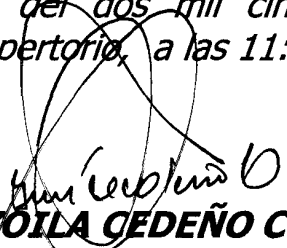
ACEPTO EL CARGO.- Guayaquil , Agosto 18 del 2.005

Jorge Abbud Isaias
Jorge Abbud Isaias
C.I. 09-08842231



**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. CERTIFICO: Que con fecha uno de Septiembre del dos mil cinco, queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **INMOBILIARIA DOSCIENTOS DIEZ S.A.**, a favor de **JORGE ABBUD ISAIAS**, a foja **89.753**, Registro Mercantil número **16.864**, y anotado con fecha uno de Septiembre del dos mil cinco bajo el número **32.305** del Repertorio, a las 11:51 Horas.-


AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA



ORDEN: 32305
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabiola Castillo
ANOTACION-RAZON: Laura Ulloa
REVISADO POR:
